



PROTOCOLO : PLAN PARA LA IDENTIFICACION DE PERSONAS CON SINTOMAS RESPIRATORIOS EN CENTROS PENITENCIARIOS

2 de abril de 2020, sustituye v. 25 de marzo de 2020

A. Identificar personas enfermas o con síntomas respiratorios, los síntomas respiratorios incluyen: FIEBRE, TOS Y DIFICULTAD PARA RESPIRAR

A.1 Guardias penales

A.1.a Al comienzo de cada turno de trabajo se realizará un monitoreo de síntomas a todo guardia penal

A.1.b Se medirá la temperatura corporal

A.1.c Se entrevistará para identificar posible exposición con personas enfermas o con personas con prueba positiva para COVID-19

A.1.d Personal enfermo se retirará de sus funciones por 14 días, es altamente recomendable descartar la presencia de influenza o micoplasma

A.1.e Se orientará de solicitar evaluación medica en una sala de emergencia si los síntomas empeoran

A.1.f Asegúrese de que el personal esté al tanto de las políticas de licencia por enfermedad y se les aliente a quedarse en casa si están enfermos de síntomas respiratorios.

A.1.g Se orientará a los empleados que comprueben si hay signos de enfermedad antes de presentarse al trabajo todos los días y notificar a su supervisor si se enferman.

A.1.h No requiera un certificado de un proveedor de atención médica para los empleados que están enfermos con síntomas respiratorios antes de volver al trabajo.

A.1.i Empleados de la institución todos usarán mascarillas.

A.2 Confinados

A.2.a Se monitorizará por la presencia de FIEBRE, TOS Y DIFICULTAD RESPIRATORIA

A.2.b Se mantendrán en un área de confinados con síntomas respiratorios separados de los confinados que no presentan síntomas respiratorios

A.2.c Todo nuevo ingreso de un inmate se considera positivo y se hará la prueba.

A.2.d Confinados con síntomas respiratorios que empeoran serán enviados a una sala de emergencia para evaluación médica correspondiente.

B. FAMILIARES Y VISITANTES

B.1 Se restringirán las visitas a confinados a una persona y usarán una mascarilla.

B.2 Se mantendrá un guardia realizando triage a la entrada de la penitenciaria

B.3 El triage incluye preguntar por la presencia de síntomas respiratorios y medida de temperatura

B.2 Visitantes con síntomas respiratorios no se les permitirá la entrada

C. EDUCACIÓN

C.1 Se mantendrá educados sobre la situación actual de COVID-19 a toda la población penal y a empleados, incluyendo nuevas políticas sobre visitas.

C.2 La educación deberá incluir lo siguiente:

C.2.a Modo de transmisión

C.2.b Medidas Preventivas

1. Control de la tos

2. Lavado de manos

C.2.c Proveer material informativo a los familiares y visitantes sobre las medidas de prevención implementada en la penitenciaría.

C.2.d Asegúrese de que el personal esté al tanto de las políticas de licencia por enfermedad y se les aliente a quedarse en casa si están enfermos de síntomas respiratorios.

C.2.e Orientar a los empleados que comprueben si hay signos de enfermedad antes de presentarse al trabajo todos los días y notificar a su supervisor si se enferman.

D. EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL

D.1 Equipo de protección personal se refiere a lo siguiente:

D.1.a Bata

D.1.b Mascarilla

D.1.c Guantes

D.2 Se proveerá el equipo de protección personal necesario al personal con el propósito de prevenir posible transmisión.

D.3 Se realizará inventario semanal del equipo de protección personal con el propósito de mantener disponibilidad del mismo.

E. Se notificará a la Sala de Emergencia previamente la llegada del confinado con sintomatología respiratoria.

F. Se le ofrecerá una mascarilla quirúrgica al confinado y los guardias penales usaran una mascarilla N-95 para el traslado del reo a la sala de emergencias.

G. Se identificarán confinados considerados alto riesgo y se mantendrá evaluación constante de síntomas.

G.1 Condiciones médicas consideradas alto riesgo

G.1.a VIH/SIDA

G.1.b Personas mayores de 65 años

G.1.c Cáncer o inmunosuprimidas

G.1.d Asma

H. Se mantendrá material para el lavado de manos (agua y jabón, producto en base de alcohol) en áreas accesibles al personal.

I. Medidas a seguir para prevenir enfermarse

I.1 Lávese las manos con frecuencia

I.2 Lávese las manos a menudo con agua y jabón durante al menos 20 segundos, especialmente después de haber estado en un lugar público, o después de sonarse la nariz, toser o estornudar.

I.3 Si el agua y el jabón no están disponibles fácilmente, utilice un desinfectante de manos que contenga al menos 60% de alcohol.

I.4 Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar.

I.5 Evitar el contacto cercano.

I.6 Evite el contacto cercano con personas enfermas.

I.7 Mantenga la distancia entre usted y otras personas si COVID-19 se está extendiendo en su comunidad. Esto es especialmente importante para las personas que corren un mayor riesgo de enfermarse. (VIH, Asma, >65 años, cáncer).

J. LIMPIEZA Y DESINFECCION

J.1 Limpiar todos los días todas las superficies de contacto frecuente

J.1.a Las superficies de contacto frecuente incluyen las mesas, las perillas de las puertas, las llaves y grifos del baño, los inodoros, los teléfonos, los teclados, etc.

J.2 Las etiquetas contienen instrucciones para el uso seguro y eficaz de los productos de limpieza, incluidas las precauciones que debería tomar cuando aplique el producto, como usar guantes y asegurarse de tener buena ventilación mientras lo esté usando.

J.3 Personal realizando limpieza y desinfección deberá usar equipo de protección personal recomendado.

Relevo de responsabilidad: Este protocolo está basado en la información que se conoce a la fecha de su redacción. Este protocolo podrá sufrir modificaciones de acuerdo a como se vaya adquiriendo nueva información.